

Fiscalía solicita 7 años de cárcel

Tribunal condenó de manera unánime a natalino por abuso sexual contra su hija

Este lunes comenzó el juicio en contra de Fanor Gómez Mercégue, pescador registrado en Subpesca y oriundo de Puerto Natales, acusado de abuso sexual impropio reiterado en contra de su propia hija menor de 14 años, entre 2017 y 2020. El día de ayer, el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas condenó de manera unánime al imputado por el delito, mientras que la Fiscalía solicita 7 años de cárcel.

La fiscal jefe de Puerto Na-

tales, Romina Moscoso, a cargo del caso, señaló: "Se trata de hechos reiterados cometidos por el padre en contra de su hija desde que tenía 7 años de edad, entre los años 2017 a 2020. El Ministerio Público está solicitando 7 años de privación de libertad más otras penas que son las accesorias y que corresponden a esta clase de ilícitos".

La persecutora expuso que fueron diversos los medios probatorios, tanto de carácter testimo-

nial, documental como también pericial. "Fue variada la prueba que se presentó durante el desarrollo del juicio oral, tanto declaración de la propia víctima, como testigos, también prueba pericial, una perito psicóloga del Servicio Médico Legal, fotografías y también algunos documentos".

El caso ha conmocionado a la comunidad natalina, donde el acusado ejercía como pescador, mientras que la sentencia se dará a conocer la próxima semana.